

**REGULARIZAR CONTRATO DE ARRIENDAMIENTO
INMUEBLE DE OMAR FERNANDEZ FUENTEALBA
PARA FUNCIONAMIENTO PROGRAMA INVERSION
EN LA COMUNIDAD**

LOTA, 05.Junio.2014

DECRETO N° 1366

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1363 de fecha 05.06.2014 que aprueba convenio del proyecto denominado "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y AREAS VERDES, 2ª ETAPA." Celebrado entre la Intendencia Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota.
- b) Contrato de arrendamiento de fecha 01.02.2014 entre el Sr. Omar Osvaldo Fernández Fuentealba y la Ilustre Municipalidad de Lota.
- c) Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. REGULARICESE LA APROBACION DE, Contrato de arrendamiento de inmueble al Sr. Omar Osvaldo Fernández Fuentealba. Programa Inversión a la comunidad domiciliado en calle Sarrano N° 264, y N° 265 de Lota Bajo.

2.- El monto que se cancelará por el arriendo asciende a la suma de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) mensuales, a contar del 01.02.2014 hasta el 30.04.2014.

3.- Para todos los efectos legales se entenderán, que forman parte del presente Decreto Alcaldicio, la documentación individualizada en vistos.

4.- Los gastos que demande el arriendo ubicado precedentemente será imputado a la cuenta complementaria 14-05-17-122-000-000. Aplicación de Fondos en Administración.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDAN, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE**


MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)


Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

JTM/JRV/RAL/res
Distribución:

- > Secretaria Municipal
- > Secretaria comunal de Planificaci
- > Dirección de Administración y Finanzas(2)
- > Dirección de Control
- > Encargado Proyectos Pro Empleo
- > Archivos

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 162
Fecha: 18/06/2014